COMIAGRO® S.A.

Bogotá D.C, 23 de diciembre de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
Bogotá D.C.

Referencia: INFORME DEFINITIVO DE CIERRE DE NEGOCIACIÓN CONTRATO DE COMISIÓN No UAESP-549-2024 ORDEN DE COMPRA # 974

Cordial saludo:

En atención a las obligaciones contempladas en el contrato de comisión **UAESP-549-2024,** de manera atenta nos permitimos relacionar a continuación el detalle de los tramites adelantados ante el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia, para la adquisición de:

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE VIGILANCIA - 3297-Servicio vigilancia por medios - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	1	LOTE

El 11 de diciembre de 2024 se publican las fichas técnicas de compra bajo el boletín informativo No. RN 324 para la adquisición de Vigilancia, junto con los documentos del proceso, es decir Fichas técnicas de Negociación, Documento de condiciones especiales y anexos.

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

De esta manera se estableció como fecha de compra prevista para la adquisición de los bienes el 23 de diciembre de 2024.

1. Informe de habilitados

El 23 de diciembre de 2024., nos fue informado que para la negociación objeto de compra se contaba con pluralidad de oferentes para la rueda de negociación, por lo anterior, Comiagro S.A. sale a comprar los productos.

2. DATOS DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN

A continuación, se relacionan los datos de cierre adjudicadas así:

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ANEXO MEDIOS TECNOLOGICOS	PRECIO CIERRE BMC MEDIOS TECNOLOGICOS	COMPRADOR
SERVICIO DE VIGILANCIA - 3297-Servicio vigilancia por medios - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	1	LOTE	($257.706.414)	$ 1	SEGURIDAD PENTAGONO SEPECOL

3. Instructivo para pagos

Con el fin de facilitar el giro de los recursos correspondientes a pago de costos bursátiles, comisión, constitución de garantías y pago de producto me permito relacionar el procedimiento y las cuentas de giro.

a. **PAGO A FAVOR DE PROVEEDORES**

El pago correspondiente a productos que son facturados por cada uno de los mandantes vendedores deben girarse a la Bolsa Mercantil de Colombia a la siguiente cuenta:

BANCO	CONCEPTO	NIT	CUENTA	TIPO DE CUENTA
BANCO DE BOGOTA	Compensación y Liquidación (pago de producto)	860.071.250-9 BOLSA MERCANTIL	080-18164-7	CORRIENTE

Cra 23 B No. 66-11 PBX: (6) 8875600 FAX: 8872331
Celular 311 / 6 17 35 52 – MANIZALES
E-mail: comiagro.une.net.co www.comiagro.com
Sucursal Bogotá D.C. Calle 95 No. 11-51 Oficina 401
Teléfono 691 27 92

COMIAGRO® S.A.

A los proveedores se les aplica las retenciones según su calidad de contribuyente de acuerdo con la información contenida en el RUT y evidenciada en la Facturación.

b. **PAGO COSTOS ASOCIADO:**

Los costos asociados a la operación deberán cancelarse, con el fin de darle cumplimiento a los términos contractuales.

Agradecemos tener en cuenta que el pago de los costos de bolsa. La cuenta de la BMC para el pago es la siguiente:

Razón Social	Nit	Banco	Concepto	Cuenta No	Tipo Cuenta
Bolsa Mercantil	860.071.250-9	Banco de	Pago de Costos	080-02097-7	Corriente

NOTA IMPORTANTE: Los costos de bolsa son facturados por la sociedad comisionista de bolsa como ingreso a favor de tercero y su pago debe efectuarse en la cuenta de la Bolsa Mercantil dispuesta para tal fin y en la oportunidad antes mencionada.", por lo que, al no tratarse de un ingreso para sobre el valor de los costos NO debe aplicarse ningún tipo de retención (IVA, ICA, fuente, entre otros).

c. **PAGO COMISION**

Los valores correspondientes a comisión deben consignarse a la cuenta que se relaciona a continuación

Beneficiario: COMIAGRO S.A. Nit: 800.206.442-1
Banco: BANCO DE BOGOTA
Número Cuenta: Cta. Corriente 428-090-245

COMIAGRO® S.A.

4. Registros Presupuestales

Agradecemos tener en cuenta que adjudicada la negociación la Entidad deberá emitir los Registros Presupuestales que respalden los siguientes lo siguiente:

a. RP a favor de la Bolsa Mercantil (o de COMIAGRO) por el valor total de los costos de la Bolsa.

Operación	F echa rueda	Vlr Registro	iva Registro	Aceptada CyL	IVA Sist CyL	Total Costos Operación
71210207	23/12/2024	$ 3,838,575.00	$ 729,329.00	$ 2,687,002.00	$ 510,530.00	$ 7,765,436.00

b. RP a favor de COMIAGRO S.A.., por el valor total de la comisión

Operación	F echa rueda	Vlr Comision	iva comisión	Total Costos Operación
71210207	23/12/2024	$ 6,448,806.00	$ 1,225,273.00	$ 7,674,079.00

c. RP´s a favor de los Comitentes Vendedores con endoso a favor de la Bolsa, por el valor del servicio-bien o producto negociado.

Este registro no debe emitirse a favor de la BMC debido a que por temas tributarios los impuestos deben ser causados a nombre de los comitentes vendedores quien tiene la obligación de facturar ya que la Bolsa solo es el escenario de negociación y administrador del sistema de compensación y liquidación.

Dicho RP será por el valor de cierre informado más los ivas correspondientes:

5. Requisitos de Participación:

En atención a las obligaciones contempladas en la ficha técnica de negociación, sobre la adquisición de los lotes, a través del escenario del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, atentamente nos permitimos remitir la documentación habilitante del comitente vendedor adjudicatario, la cual se remitió el día de hoy vía correo electrónico, Se recuerda que la FTN establece:

“Una vez adjudicada la operación, los documentos soporte de los requisitos del comitente vendedor deberán ser solicitados por el comisionista comprador en la Dirección de

COMIAGRO® S.A.

Estructuración de Negocios, el día en que se celebre la rueda de negocios y antes de las 5:00 pm, a fin de que el comitente comprador realice la respectiva verificación y aceptación de los mismos, para lo cual contará con un máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación.

La sociedad comisionista compradora se obliga a informar a la Dirección de Estructuración de Negocios mediante certificación suscrita por el representante legal manifestando el cumplimiento y aceptación de los requisitos por parte del comitente vendedor (es) que resulta (n) adjudicatario (s), en caso de concepto de rechazo por parte del comitente comprador de los documentos soporte de los requisitos de los comitentes vendedores así deberá informarlo a la Dirección de Operaciones a través del comisionista comprador…."

Por lo anterior, la entidad cuenta hasta el 26 de diciembre de 2024 para aceptar o rechazar los documentos habilitantes adjuntos del comitente vendedor.

Andrea Jara P

ANDREA DEL PILAR JARA POSADA
c.c. 30.393.818
Representante Legal Suplente
COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
NIT. 800.206.442-1